Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - MANT Y REP DE EDIFICIOS ID 422.456

CLEMSA <info@clemsa.com.py>

Lun 20/02/2023 14:15

Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cajabancaria.gov.py>

CC: Pablo Rodriguez <pablorobrich@gmail.com>

Recibido

El lun, 20 feb 2023 a la(s) 13:56, Unidad Operativa de Contrataciones (uoc@cajabancaria.gov.py) escribió:

> ***Señores***
> ***CONSORCIO LEMURIA .S.A.***
> ***Presente:***
>
> *De nuestra consideración:*
> ***LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES****, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución N° 415/07, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, le comunica que por* ***Resolución del Consejo de Administración N°:27, Acta N° 07 de fecha 16 de febrero de 2022****, se ha adjudicado el llamado para la* ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS"-ID Nº:422.456***
> *Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, se solicita los siguientes documentos:*
>
> 1. *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
> 2. *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
> 3. *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
> 4. *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
> 5. *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*
>
> *Se adjunta Resolución e informe de Evaluación de Ofertas.*
>
> *Saludos cordiales*

Misión: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

Visión: Ser una Entidad Previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

Por favor considere la protección del ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Please consider protecting the environment before printing this e-mail.

--
Ing. Pablo Rodríguez
Representante legal
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
RUC 80048624-2

CLEM S.A.